

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Fernando Navarrete Magdaleno

AÑO II                      Primer Periodo Ordinario                      LV Legislatura                      NÚM. 20

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA  
EL 11 DE FEBRERO DE 1998**

**SUMARIO**

**ASISTENCIA**                      pág. 1

**ORDEN DEL DÍA**                      pág. 2

**ACTA DE LA SESIÓN  
ANTERIOR**                      pág. 3

**CORRESPONDENCIA**

— Oficio por el cual se remite  
Iniciativa de Decreto  
por la que se reforman,  
adicionan y derogan diversas  
disposiciones del Código  
Electoral, Iniciativa de Ley  
del Sistema de Medios de  
Impugnación en Materia  
Electoral e Iniciativa de Ley  
Orgánica de Tribunal  
Electoral del Estado de  
Guerrero                      pág. 3

— Oficio por el cual invitan a  
este Congreso al primer  
Encuentro Nacional de  
Legislaturas sobre Asuntos  
Indígenas con el tema  
“La Nación Pluricultural: Una  
visión desde las legislaciones  
locales”                      pág. 4

— Oficio suscrito por el  
Coordinador de la fracción  
parlamentaria del PAN                      pág. 5

— Convocatoria por la cual  
se invita a este Congreso a  
asistir al foro “Acciones  
Legislativas en Apoyo al  
Programa de  
Industrialización”                      pág. 6

— Oficio suscrito por el  
Presidente de la Comisión  
de Gobernación por el que  
informa que acordaron llamar  
a comparecer en su seno a los  
presidentes de los municipios  
de Tlalchapa y Florencio  
Villareal                      pág. 8

**ASUNTOS GENERALES**                      pág. 10

**CLAUSURA Y CITATORIO**                      pág. 20

**Presidencia del diputado  
Fernando Navarrete Magdaleno**

**ASISTENCIA**

**El Presidente:**

Se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Aceadeth  
Rocha Ramírez se sirva pasar lista de asistencia.

**La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:**

Con su permiso, señor presidente.

Lista de asistencia de los ciudadanos diputa-  
dos integrantes de la Quincuagésima Quinta  
Legislatura al Congreso del Estado.

Bautista Vargas SabdÍ, Brugada Echeverría Carlos, Caballero Peraza Juan Enrique, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Chupín Enrique, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Hurtado Beatriz, Guzmán Mal- donado David, Hernández Almazán Jorge, Ley- va Salas Wulfrano, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdale- no Fernando, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abi- mael, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vi- cencio Francisco, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virginio Geróni- mo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernán- dez Silvino.

La Secretaría informa que hay 41 diputados asistentes, señor presidente.

### El Presidente:

Han solicitado permiso a esta Presidencia para faltar a la sesión de hoy los diputados: Guadalupe Galeana Marín, Ángel Serrano Pérez, Ezequiel Tapia Bahena, René Lobato Ramírez y Proceso González Calleja.

Con la asistencia de 41 diputados se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

### ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.- Segundo Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día

Miércoles 11 de febrero de 1998

Primero.- Lectura del acta de la sesión ante- rior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso Iniciativa de Decreto por la que se re- forman, adicionan y derogan diversas disposi- ciones del Código Electoral, Iniciativa de Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Ma- teria Electoral e Iniciativa de Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

b) Lectura del oficio suscrito por los ciudada- nos diputados Javier Jiménez Herrera y Moisés Bailón Cortés, presidente de la Gran Comisión y presidente de la Comisión Permanente de Asun- tos Indígenas, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado Libre y So- berano de Oaxaca, por medio del cual invitan a este Hon- orable Congreso al Primer Encuentro Nacional de Legisladores Sobre Asuntos Indígenas, con el tema "La Nación Pluricultural: Una Visión Desde las Legislaciones Locales", que se lleva- rá a cabo los días 20 y 21 de marzo del año en curso en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.

c) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

d) Lectura de la convocatoria suscrita por el ciudadano diputado Juan Bueno Torio, presiden- te de la Comisión de Patrimonio y Fomento Industrial de la Cámara de Diputados del Con- greso de la Unión, por medio del cual se invita a este Honorable Congreso para que asista al foro "Acciones Legislativas en Apoyo al Programa de Industrialización", que se llevará a cabo los días 17 y 18 de febrero del año en curso, en la ciudad de México.

e) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano diputado Florencio Salazar Adame, presidente de la Comisión de Gobernación del Honorable Congreso del Estado, para el efecto de llamar a comparecer ante la misma a los ciudadanos presidentes de los honorables ayuntamientos de los municipios de Tlalchapa y Florencio Villarreal, Guerrero con el objeto de que informen sobre la situación política y de gobernabilidad que se vive

en esos municipios, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Tercero.- Asuntos generales.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

### ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la ciudadana diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

¿Con qué objeto, diputado Caballero Peraza?

**El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:**

Me permito solicitar al Pleno se dispense la lectura del acta de la sesión anterior.

**El Presidente:**

La solicitud del diputado Caballero está a disposición de la Plenaria; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

Se le encomienda a la Oficialía Mayor turnar a cada uno de los diputados el acta de la sesión anterior.

¿Con qué objeto, señor diputado?

También se ha tomado nota de su petición señor diputado y se solicitará a la Oficialía Mayor turnarle copia de la misma.

### LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez,

dé lectura al oficio suscrito por el Ejecutivo del estado, por medio del cual remite a este Honorable Congreso iniciativas de decretos de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones del Código Electoral, Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y Ley Orgánica del Tribunal Electoral del estado de Guerrero, signado bajo el inciso "a".

**La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:**

Con su permiso, señor presidente.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Chilpancingo, Guerrero, 10 de febrero de 1998.

Ciudadanos diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto me permito enviar las iniciativas de decretos de reformas, adiciones y derogaciones al Código Electoral, Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; documentos que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración a efecto de que, previo el trámite legislativo correspondiente, se discutan y, en su caso, se aprueben.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Licenciado Humberto Salgado Gómez.- Secretario General de Gobierno.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Se turnan las presentes iniciativas a la Comisión de Administración de Justicia para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la

Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor.

Solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez, dé lectura al oficio suscrito por los ciudadanos diputados Javier Jiménez Herrera y Moisés Bailón Cortés, presidente de la Gran Comisión y presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, signado bajo el inciso "b" del segundo punto del Orden del Día.

**La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 9 de febrero de 1998.

C. Diputado Florencio Salazar Adame.- Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

La agenda política nacional tiene actualmente demandas de justicia social y legislación sobre asuntos de los pueblos indígenas de México como parte de sus temas pendientes.

En los dos últimos años el debate de los medios de comunicación se ha establecido precisamente en relación con el reconocimiento o no en la Constitución General de la República de los acuerdos firmados en San Andrés Larráinzar entre el representante del Gobierno federal y una delegación del EZLN.

En el estado de Oaxaca hemos avanzado desde 1990 en materia de legislación en favor de los pueblos indígenas de la entidad. Así también lo hicimos en 1995 y en 1997, tanto en la Constitución como en la legislación particular. De la misma manera otros estados de la República han hecho aportes en favor del reconocimiento de la pluralidad cultural que permea nuestras regiones, abriendo espacios para la expresión de los pueblos indígenas.

El debate actual en el país exige como refuerzo del federalismo la opinión y el intercambio de experiencias entre los legisladores estatales. Tenemos muchas cosas que contar al país y que contarnos como regiones específicas. Tenemos puntos de vista que merecen encontrar eco entre quienes buscan una salida pacífica y nego-

ciada al actual conflicto de Chiapas, para sacar fortalecida a la nación en este momento difícil.

A fin de contribuir a este esfuerzo nacional por la paz, la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas de la Quincuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca lo invita cordialmente para que participe en el Primer Encuentro Nacional de Legisladores sobre Asuntos Indígenas, con el tema: "La Nación Pluricultural: una Visión desde las Legislaciones Locales."

La reunión se llevará a cabo los días 20 y 21 de marzo de 1998 en el Recinto Parlamentario del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la avenida Juárez, núm. 703, Oaxaca, Oaxaca. Le anexamos el programa. Para mayor información dirigirse a los teléfonos (951) 3 81 23; 5 16 09 y 5 41 86; al fax (951) a 46 82, con el diputado Moisés J. Bailón.

Esperando contar con su pronta confirmación y su distinguida presencia, nos es grato enviarle un cordial y afectuoso saludo desde nuestra provincia.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz.

Diputado Javier Jiménez Herrera.- Presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado.

Diputado Moisés Bailón Cortés. Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia, tomando en consideración el oficio de antecedentes, designa en comisión a los ciudadanos diputados Aceadeth Rocha Ramírez y Severiano de Jesús Santiago, para que en nombre y representación de este Honorable

Congreso asistan al Primer Encuentro Nacional de Legisladores sobre Asuntos Indígenas, a celebrarse los días 20 y 21 de marzo del año en curso, en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz González Hurtado se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, signado bajo el inciso "c" del segundo punto del Orden del Día.

**La secretaria Beatriz González Hurtado:**

Chilpancingo, Guerrero, 10 de febrero de 1998.

Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Estimado diputado Salazar Adame:

Por este conducto me permito informar a usted, en su calidad de coordinador del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, lo siguiente:

La Comisión de Orden del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, el viernes 30 de enero del año en curso, acordó en relación con el caso particular del doctor Enrique Caballero Peraza, decretar su exclusión del Partido Acción Nacional. Por lo tanto desde esa fecha deja de ser parte integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional en el Congreso local.

Esperando que la información anterior sea clara y suficiente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

Diputado Ezequiel Tapia Bahena.- Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PAN.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Leído el oficio de antecedentes, esta legislación se da por enterada de su contenido.

(Desde su curul, el diputado Juan Enrique

Caballero Peraza solicita la palabra.)

**El Presidente:**

¿Con qué objeto, ciudadano diputado?

**El diputado Juan Enrique Caballero Peraza**

Para hacer un pronunciamiento, señor presidente.

**El Presidente:**

Adelante, señor diputado.

**El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:**

Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados:

¿Qué es Acción Nacional?: Acción Nacional es un partido fundado en 1939 por un grupo de jóvenes universitarios que creyeron en un programa, en unos principios, en una doctrina, en una forma de hacer patria, en una forma de construcción del país. Esta organización política, que creo que merece de todos los aquí presentes su reconocimiento, su respeto por su actuación en la vida política nacional, tiene en su interior estatutos, reglamentos que como en cualquier organización humana pueden adolecer de fallas, de errores, y quiero decirles que estoy acostumbrado a seguir los lineamientos, los estatutos y los reglamentos del que consideraré siempre mi partido, porque a él pertenezco, no por una afiliación, no por un derecho partidista estatutario de votar y ser votado en convenciones y asambleas sino porque creo en él, porque creo en su doctrina y porque la creencia y la identificación con mi partido se lleva más que una credencial que de cualquier manera sigo portando, se lleva aquí muy dentro en el corazón.

Reitero, los asuntos internos de mi partido se debieran manejar en que interior, los reglamentos incluso son muy claros en relación con que cualquier manifestación al exterior, puede ser sancionada, afortunada o desgraciadamente yo no puedo ser más sancionado de lo que ya fui,

por lo cual sí puedo hacer comentarios públicos sobre esta situación que se vivió.

No voy a aprovechar esta tribuna, aquí en el Congreso y desviar el tiempo de ustedes para hacer un recuento de los acontecimientos previos que llevaron a que esta situación se diera; si en alguna ocasión alguien quisiera comentarlo yo estaré siempre dispuesto a aclararlo en el sentido en que ustedes gusten y en lo particular estoy dispuesto a hacer los comentarios pertinentes al caso.

Lo que sí quiero que quede claro, es que Enrique Caballero no es un mercenario de la política, Enrique Caballero no es un buscador de posiciones políticas, yo soy un ciudadano común y corriente que tuvo la oportunidad de participar en el interior de un partido político y he tenido una carrera que he disfrutado intensamente hasta este momento, se lo he dicho hoy y siempre a mis amigos y a mis adversarios, yo me divierto tanto en esto que finalmente me deberían de cobrar por hacer lo que hago.

Seguiremos participando y seguiré participando para fortalecer al Partido Acción Nacional, dentro o fuera del partido, dentro o fuera del grupo parlamentario, tendremos que buscar alguna figura para mi conducente participación en el Congreso y ésa será acordada con el coordinador y con los diferentes grupos parlamentarios que hoy están aquí representados, pero que quede claro, no puedo cambiar de camiseta, ni puedo cambiar de ideología, ni puedo cambiar mi forma de pensar, seguiré siempre defendiendo los colores del PAN, sus programas, sus propuestas, su plataforma, su proyecto de nación hoy y siempre. En el interior de mi partido se han dado algunos conflictos no derivados de esto, sino de algunas torpezas políticas de los dirigentes que hoy les toca dirigir los destinos de este instituto político, no quiero hacer ningún comentario al respecto, algunas cosas se filtran a los medios de comunicación y están ustedes tan bien enterados como yo.

Creo que era menester hacer este pronunciamiento, dada la lectura de la carta que el diputado Ezequiel Tapia, quien, desgraciadamente, no tuvo la oportunidad de estar presente hoy aquí con nosotros en este momento para que quedara

clara cuál es mi posición.

Les agradezco su tiempo, su atención y estamos pues dispuestos hoy como siempre a seguir trabajando y construyendo juntos los consensos que requerimos para que nuestro estado de Guerrero, al que todos queremos, independientemente de su ideología, pueda transitar hacia un mejor mañana.

Muchas gracias.

### **El Presidente:**

Muchas gracias, señor diputado.

Esta asamblea se da por enterada, tanto del oficio de antecedentes, como de la posición manifestada por usted con todo respeto.

Solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez dé lectura a la convocatoria suscrita por el ciudadano diputado Juan Bueno Torio, presidente de la Comisión de Patrimonio y Fomento Industrial de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, signado bajo el inciso "d" del segundo punto del Orden del Día.

### **La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:**

Con su permiso, señor presidente.

La Comisión de Patrimonio y Fomento Industrial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión:

### **CONVOCA**

A los organismos empresariales, a las asociaciones de industriales, a los inversionistas, a los centros de educación superior, a los investigadores de la materia, a los servidores públicos encargados del área industrial en la federación, estados y municipios, a los legisladores y a los interesados en general, a participar en el Foro: "Acciones Legislativas en apoyo al Programa de Industrialización." Objetivo: Aportar elementos que permitan presentar iniciativas articuladas a una política integral de industrialización que promueva la inversión y el desarrollo, con el fin de superar obstáculos y que hagan funcional

al Programa de Política Industrial y Comercio Exterior (Propice).

Las ponencias recibidas estarán sujetas a las siguientes bases:

Primera: Presentarán ponencias a título personal o de organización, a más tardar el día 11 de febrero de 1998, en la Comisión de Patrimonio y Fomento Industrial, av. Congreso de la Unión núm. 66. Col. El Parque, México, D. F., de 10:00 a 18:00 horas. Informes a los teléfonos 628 14 49 y al conmutador 628 13 00 con exts. 7447 y 7352.

Segunda: El foro se realizará en la ciudad de México, en la Cámara de Diputados, los días 17 y 18 de febrero de 1998.

Tercera: Todas las ponencias deberán contener las siguientes características:

Datos de identificación del o de los ponentes: nombre, institución de trabajo, tema que aborda, dirección y teléfono.

Introducción, planteamiento del problema, propuesta de solución y conclusiones.

Las ponencias deberán tener un máximo de ocho cuartillas tamaño carta a doble espacio.

Una cuartilla por separado con resumen de la ponencia y conclusiones.

Cuarta: Los participantes harán uso de la palabra sobre sus ponencias hasta por ocho minutos y por cinco minutos en caso necesario de aclaraciones.

Quinta: Los resultados del foro serán presentados en una memoria elaborada por la Comisión de Patrimonio y Fomento Industrial.

Sexta: Los temas a tratar en las cuatro mesas de trabajo serán los siguientes:

1.- Micro, pequeña y mediana industria.

Proponer mecanismos e instrumentos que promuevan el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas industrias. Además, alienten la modernización productiva y la integración de cadenas productivas hacia el mercado interno y de

exportación.

2.- Reforma fiscal.

Exponer un marco legislativo tributario moderno, promotor de riqueza, empleo, inversión y ahorro. Asimismo, sea ágil, sencillo, simple y equitativo, para beneficiar a empresas, trabajadores, familias y economía en general.

3.- Financiamiento y desregulación administrativa.

Plantear una simplificación administrativa que desregule la política industrial y fomente la cultura de colaboración Gobierno-industria. Asimismo, se establezcan mecanismos para que los intermediarios financieros otorguen crédito oportuno, suficiente y rentable a las empresas.

4.- Ley de Cámaras Industriales.

Presentar propuestas para el mejoramiento de los esquemas de asociacionismo empresarial.

Séptima: Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la directiva de la Comisión de Patrimonio y Fomento Industrial.

Diputado Juan Bueno Torio.- Presidente de la Comisión.

México, D.F., 12 de enero de 1998.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, señora diputada.

Esta Presidencia, tomando en consideración la invitación de antecedentes, designa en comisión a los ciudadanos diputados: Jorge Hernández Almazán y Ezequiel Tapia Bahena, para que en nombre y representación de este Honorable Congreso asistan al Foro "Acciones Legislativas en Apoyo al Programa de Industrialización", que se llevará a cabo los días 17 y 18 de febrero del año en curso, en la ciudad de México, D.F.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz

González Hurtado se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Florencio Salazar Adame, presidente de la Comisión de Gobernación del Honorable Congreso del Estado, signado bajo el inciso "e" del segundo punto del Orden del Día.

#### **La secretaria Beatriz González Hurtado:**

Chilpancingo, Guerrero, 11 de febrero de 1998.

C. Diputado Fernando Navarrete Magdaleno.- Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Informo a usted que en sesión de este día y con fundamento en la fracción XXIX bis, de los artículos 47, de la Constitución Política del Estado y 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de Gobernación acordamos llamar a comparecer en su seno a los presidentes de los ayuntamientos de Tlalchapa y Florencio Villarreal, con el objeto de que informen sobre la situación política y de gobernabilidad que se vive en esos municipios.

Las comparecencias habrán de llevarse a cabo el próximo día 20 del presente mes y año, a partir de las 10:00 horas, en el vestíbulo del Recinto Legislativo.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito someta a consideración del Pleno el acuerdo con el objeto de que se autorice llamar a comparecer a los servidores públicos antes mencionados.

Atentamente,

Diputado Florencio Salazar Adame.- Presidente de la Comisión de Gobernación.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, señora secretaria.

Esta Presidencia somete a la consideración del Pleno para su discusión la solicitud de antecedentes, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra

para proceder a formular la lista de oradores.

Adelante, ciudadana diputada.

#### **La diputada María Olivia García Martínez:**

Gracias, señor presidente. Compañeros y compañeras diputadas:

Voy a dar lectura a la denuncia presentada por los ciudadanos regidores y por la sociedad civil del municipio de Florencio Villarreal.

Cruz Grande, Guerrero, 11 de febrero 1998.

Ciudadanos diputados de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

1.- Los regidores de Florencio Villarreal acuden ante esta Representación popular, para inconformarse con el Dictamen emitido por la Contaduría Mayor de Glosa del Honorable Congreso del Estado, porque no es posible tal comprobación, puesto que no existen físicamente las obras, por lo tanto téngase por mentira lo argumentado por Vismar Molina Gutiérrez, presidente municipal de Cruz Grande.

2.- Ratificamos nuestra denuncia en contra de la ciudadana Virginia Trejo Trujillo, quien se desempeña como regidora de Salud, cuando no ha sido electa por la ciudadanía villarrealense; solicitamos se le finque responsabilidad penal y se le aperciba para que devuelva los emolumentos que ha cobrado.

3.- Que esta Honorable Cámara de Diputados dé parte a la Procuraduría de Justicia de los actos delictivos ejecutados por quienes dependen directamente del presidente municipal, como el caso del joven estudiante Rutilo Rosario Calixto, quien fue asesinado por la espalda y cuyo homicida goza de total impunidad; así como el caso del secretario general del Ayuntamiento, quien enfrenta un proceso penal por el delito de despojo.

4.- Solicitamos a la comisión correspondiente de este Honorable Congreso se revise el ex-

pediente entregado en la sesión del 22 de febrero próximo pasado, en la que solicitó la instrucción de juicio político en contra del presidente.

5.- A fin de evitar enfrentamientos políticos que pudieran alterar la paz y tranquilidad del municipio, rogamos a esta Soberanía se cumpla con la formalidad del artículo 95 bis, de la ley Orgánica del Municipio Libre, en vigor, número 364.

6.- Esta representación edilicia se compromete a seguir aportando tantas pruebas como sean necesarias sobre los asuntos que a lo largo de este litigio se han mencionado.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Los regidores: Francisco Gallardo Castrejón y María Inés Gabino Pérez.

Señor presidente por este conducto vengo a interponer esta denuncia por los hechos que se han suscitado en el municipio de Florencio Villarreal y que por mi conducto los regidores y la sociedad civil hacen llegar a usted, señor presidente.

Esta denuncia se basa en la ya mencionada en la sesión anterior, en la ilegitimidad y en la irresponsabilidad de Virginia Trejo Trujillo, quien no fue electa regidora, sino que el presidente municipal Vismar Molina la habilitó con todos los derechos y las obligaciones sin la elección democrática, también denuncian aquí la muerte de este niño Rutilo Rosario Calixto a manos del equipo de seguridad del señor presidente municipal, todo lo anterior unido a la falsedad de la información rendida por el presidente municipal en la auditoría practicada nos motiva para ratificar la petición del juicio político en contra del señor presidente de Florencio Villarreal que proceda.

Señor presidente, la paz social del municipio de Florencio Villarreal depende totalmente de esta Soberanía, no debe permitirse que la sangre se siga derramando, mucho menos que no se exponga a toda la sociedad a soportar a este señor presidente municipal.

También se dice aquí, en este oficio, que los militantes del Partido de la Revolución Demo-

crática de Florencio Villarreal solamente están incitando a la violencia.

Le hago entrega de este oficio, señor presidente.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Se turna el oficio de referencia al expediente respectivo.

Adelante, señor diputado Sánchez Rosendo.

**El diputado Manuel Sánchez Rosendo:**

Gracias, señor presidente. Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados de este Congreso:

Si a denuncias vamos, no sé yo cuántas sesiones nos llevaríamos presentando todas las que existen en el municipio de Tlalchapa.

El caso de Tlalchapa es un caso bastante especial, allá la protesta es generalizada, es total y todos estamos enterados que están unidos en esta protesta, no sólo gente del Partido de la Revolución Democrática sino gente del PAN y del PRI, están unidos todos los partidos, la ciudadanía en general con la intención de que también el presidente municipal de Tlalchapa sea destituido, ése es un problema que está cobrando también otra dimensión, tampoco están de acuerdo con los resultados de la auditoría realizada en el municipio de Tlalchapa y sigue la protesta en pie, está vigente y pues ya está tomada la determinación por parte de la Comisión de Gobernación que se presenten los dos presidentes municipales y que respondan a los cuestionamientos que se les tendrá que hacer en su momento.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostum-

brada.

Se aprueba por unanimidad.

Considerado el asunto lo suficientemente discutido, esta Presidencia lo somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la solicitud de referencia, esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso para el efecto de que notifique a los ciudadanos presidentes municipales de Tlalchapa y Florencio Villarreal, Guerrero, la fecha y hora en que habrán de comparecer ante la Comisión de Gobernación.

## ASUNTOS GENERALES

### El Presidente:

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

Se concede la palabra al diputado Sergio Távira Román.

### El diputado Sergio Távira Román:

Gracias, señor presidente. Compañeros diputados, compañeras diputadas:

Hace unas horas el compañero José Luis Peralta Lobato nos comentaba de una situación que se dio en Palacio de Gobierno, en la que un plantón que ahí se encontraba impedía la salida de ciudadanos que se encontraban dentro del mismo, de acuerdo con lo que él nos comentó, fue decisión de un grupo de ciudadanos salir enfrentando esa situación y en ese jaloneo que se supone que hubo, se golpeó la cabeza, según nos narra el propio compañero Peralta Lobato, reconociendo que fue producto de un jaloneo, no que lo hayan golpeado.

Hace unos minutos, creo que cientos de policías desalojaron este plantón y un grupo de

diputados acudimos, porque el asunto parecía alarmante y efectivamente encontramos una confrontación obviamente desigual entre policías y jóvenes y entre ellos algunas mujeres al parecer madres de familia y maestras golpeadas, algunas de ellas mujeres golpeadas por los policías, uno de esos jóvenes fue llevado prácticamente a rastras por toda la extensión de la explanada frente al Palacio de Gobierno y esposado en la reja de la entrada principal, hasta donde acudimos solicitando que lo liberaran, lo que se da después de una discusión de estas que suelen darse en estos casos y ante la aparición, con una disculpa por la expresión, pero de un personaje que es un bufón de la seguridad pública, a quien le llaman "El Cobra" que salió gritando que era una trampa que le habían hecho a su policía, alguien esposó a este muchacho para entraparlo, para hacer quedar mal a su policía.

Yo creo que estas cosas, aparte de increíble en los términos que lo plantea este señor, no pueden ser permisibles, ni por parte de la sociedad, ni por parte de un Gobierno que pueda apreciarse de moderno, de tolerante, de democrático y que entre otras cosas demuestra, por supuesto, falta de inteligencia para resolver un problema como el que le están planteando; el asunto es la libertad de un joven estudiante que de acuerdo con la información que nos daba un compañero diputado del PRI hace un rato, es un excelente estudiante desde la preparatoria y en la Normal con calificaciones arriba de nueve y a quien ahora tratan de pandillero, que está en manos de la autoridad federal acusado de los delitos consabidos, ataques a las vías de comunicación, sabotaje, etcétera; pero que no es irrealizable el hecho de que con la intervención del Gobierno del estado este muchacho pueda ser liberado y concluir un conflicto que en opinión nuestra ya no tiene ninguna razón de ser.

Yo no quiero ir más allá que al respeto de la exigencia, del respeto, en primer lugar, de la libertad de expresión, en segundo lugar, de la integridad física de los ciudadanos, no se puede andar golpeando a mujeres y jóvenes impunemente, sobre todo cuando estamos en una situación tan complicada en el estado de Guerrero, conocida por todos en materia de inseguridad pública, cuando estamos discutiendo un proceso electoral, cuando nos hemos jactado de un proceso electoral pasado que se ha elevado a rango

de un proceso ejemplar, no se puede, no se puede aceptar que se presenten este tipo de situaciones.

No lo traemos por escrito, porque éste es un acontecimiento que acaba de suceder, pero he querido dejar planteado aquí la necesidad de que este Congreso recomiende al Ejecutivo del estado su intervención para que resuelva este problema.

Quiero hacer una referencia solamente para dejar planteado que yo creo que hay dolo, hay mala fe en el tratamiento de este tipo de asuntos, hay jóvenes egresados de Ayotzinapa que participaron el año pasado en acciones de manifestaciones, de cierre de carreteras, etcétera, a quienes se les negó por la Procuraduría del estado su carta de no antecedentes penales. No soy ducho en cuestiones jurídicas, pero abogados me dijeron que no había razón para negarles su carta de no antecedentes penales y ése fue motivo para que estos muchachos hoy no tengan trabajo, por que sin esa carta de no antecedentes penales no podían darles su plaza de maestro y no se las dieron.

Yo creo que la juventud de Guerrero necesita un trato diferente, entre ellos pueden encontrarse hijos nuestros hoy y en el futuro, por ello yo pido a ustedes sensibilidad para que pidamos al Gobierno del estado un trato diferente a éstos y a todos los jóvenes del estado de Guerrero.

Gracias, señor presidente.

(El diputado David Guzmán Maldonado solicita la palabra.)

**El Presidente:**

¿Con qué objeto, señor diputado?

**El diputado David Guzmán Maldonado:**

Sobre el tema, señor presidente.

**El Presidente:**

Tiene usted la palabra, diputado David Guzmán.

**El diputado David Guzmán Maldonado:**

Con su permiso, señor presidente.

Los hechos narrados aquí, expuestos por el diputado Tavira, deben consternarnos a todos los aquí presentes. Desde luego que esta Representación popular, en la conciencia de cada uno de los que la conformamos, cree que todo ciudadano guerrerense tiene esperanza en un futuro mejor y sobre todo desea una convivencia armónica, pacífica, democrática.

Es muy lamentable que mujeres y jóvenes resulten golpeados, no podemos nosotros aceptarlo, eso que quede claro; pero también analicemos el asunto, no es para justificarlo sino para analizarlo, para que nosotros como Soberanía nos preocupemos por mejorar, no solamente el ejercicio de gobierno sino las propias leyes; Abraham Lincon decía más o menos lo siguiente: "la democracia tiene que ver mucho con un Gobierno de leyes y no con un gobierno de hombres", qué no es posible aspirar a una convivencia democrática. Si se observa el derecho bajo cualquier circunstancia que pueda ser analizada aquí y en cualquier otro país, es una normatividad positiva, que de una u otra manera tiene validez y vigencia reconocida y que tiene por función garantizar la paz y la seguridad pública en un orden establecido, bajo ciertos criterios, que de acuerdo a esa sociedad se da para su propia conveniencia y para su propia convivencia.

Los jóvenes que están aquí, decía el compañero diputado Tavira, podrían haber resuelto el problema en la última parte de su intervención, es cierto; lo que están reclamando es la liberación, entre algunas otras cosas, de una persona, de un compañero de ellos.

Creo que este sistema, en esta convivencia de-mocrática ejemplar, como lo plasmó el propio diputado Tavira, que nos ha permitido tener una armonía plural en este Congreso, discusiones apasionadas, posiciones fijas, recias, ideológicamente convincentes, pero que no ha ido más allá y que estamos en un proceso de toma de decisiones del perfeccionamiento de nuestra convivencia democrática en Guerrero, en esas circunstancias existen canales y muchos de los diputados son los medios más propicios para dar a conocer la disconformidad social que existe en Guerrero y de los asuntos más importantes que le atañen a su vida política. Aquí va- rios

diputados, de un lado o de otro de una veta ideológica, han sido canales de denuncias específicas y concretas, porque se siguen respetando las manifestaciones y porque apenas en la sesión pasada se hacía un llamado a que se respetara la libertad de protesta y de expresión de los ciudadanos de Tlalchapa, siempre y cuando no interrumpieran las labores ciudadanas, las labores del municipio, las labores administrativas; creo que está bien manifestarse, pero el hecho de cerrar el paso a los trabajadores, los que permiten que el Gobierno sea acción todos los días y sea respuesta y los que dan vida con su trabajo a las instituciones públicas, aquéllos que más allá del discurso son ciudadanos mexicanos que van a trabajar para ganarse el sustento de su vida; algunos de estas trabajadoras son madres solteras y que tienen que recoger a sus hijos en los Cendis o tienen algún familiar enfermo; hace rato me decía una periodista, ¿cuánta gente de Chilpancingo tendrá familiares que trabajan en el Palacio de Gobierno? Algunos compañeros y en particular el diputado José Luis Peralta, ya lo describió aquí el diputado Tavira, sufrieron el jaloneo, al grado de que el diputado Peralta se cayó, hace un rato vimos cómo le tomaban la presión. Yo también he sido testigo de esta clase de situaciones, cuando fui funcionario de Gobierno del estado, en ocasiones nos cerraban y no dejaban pasar ni alimentos, las trabajadoras se desesperaban y comentaban lo que tenían pendiente por hacer y sus responsabilidades, pero sobre todo el pánico que esto genera. Estas situaciones no pueden soportarse; nada debe estar por encima de la ley y el Estado, aquí, en China y donde sea, tiene la fuerza pública; los municipios tienen descentralizadas esta situación de la administración de la seguridad pública; la coerción, dice Weber, la ejerce el Estado, obviamente sin arbitrariedades, ¿cómo vamos a garantizar el orden?, ¿cómo vamos a garantizar el respeto a los demás?

Es desafortunada la situación que resultó de imponer el orden, debemos ver y cuidar que estos métodos se ejerzan para garantizar el orden; la fuerza es la fuerza y no sé si pueda ser sensibilizada o no, pero en última instancia, la fuerza es necesaria. La fuerza dice que el derecho subsiste y es vigente gracias a la fuerza del derecho y la fuerza del derecho subsiste gracias a la fuerza del Estado, son recíprocas estas relaciones, existen en cualquier condición de

estado nacional.

Los muchachos que están aquí y que vienen de varias partes de la República manifiestan su disconformidad, su solidaridad, su enojo, su descalificación grotesca con palabras altisonantes o no, eso no nos incomoda ni nos debe incomodar, porque están haciendo al fin y al cabo uso de un derecho, pero el agredir, el propiciar un entorno compulsivo, síquico para quienes no la deben, no se vale.

Tuvo que actuar la fuerza pública, porque es una garantía de orden, que hubo excesos en el ejercicio de esta circunstancia es que a la fuerza se le repelió con la fuerza y no con claveles; el forcejeo es fuerza también, la presión con fuerza lo único que espera es una reacción inversamente proporcional, no era el medio, los estudiantes se equivocaron, deberían haber permanecido en la plaza los días que hubieran querido, se hubieran seguido expresando como quisieran, pero no poner en jaque a ciudadanos que tienen el mismo derecho de todos los que estamos aquí.

Es lamentable, lo preciso para que se tome nota, porque a veces no se toma nota bien de lo que se dice.

Sí lamentamos lo que sucedió y que mujeres indefensas están aquí, madres que vienen a la lucha con sus hijos, de acuerdo, esto es importante, muestra que existe consenso y solidaridad en la sociedad por parte de su movimiento, pero ¿cuál es el límite de la expresión democrática?, ¿cuál es el límite de una presión que ahoga para sacar a fuerza una respuesta? Lo único que provocó fue una respuesta inversamente proporcional, fuerza a la fuerza que ejercen de presión como la ejercieron los estudiantes.

Es interesante que la pluralidad que existe en esta Quincuagésima Quinta Legislatura nos permita acercarnos a los actores políticos antes de estos sucesos, no después ellos; es importante que vayamos a testificar, no cómo han sido agredidos sino prever antes de que llegue aquí, debemos usar el fuero constitucional y la personalidad pública que tengamos para hacer valer en esta tribuna las disconformidades de la sociedad, como se ha hecho con toda libertad. Hay

que prever estas circunstancias y no solamente *ex post factum* esperar que estas cosas sucedan para intervenir.

Preciso mi posición, estamos preocupados por el resultado y porque la presión siga convirtiéndose en fuerza y que la fuerza reciba en contraparte una respuesta igual para mantener el orden; porque esta convivencia que nosotros forjamos, incluso en esta tarea legislativa está concatenada a un orden y este orden social tiene que ser garantizado con la fuerza si no cómo subsistiría el Estado de derecho, el Estado de derecho, insisto, se convalida con la fuerza del Estado y el Estado se convalida con la fuerza del derecho.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Ha solicitado la palabra el diputado Severiano de Jesús Santiago, le pido atentamente al diputado Saúl, ¿con qué objeto, quiere usted tomar la palabra?

Le pido de antemano mil disculpas, ha solicitado previamente la palabra Severiano de Jesús.

#### **El diputado Severiano de Jesús Santiago:**

Con la anuencia de la Presidencia. Compañeros, compañeras diputadas:

Es muy vistosa la característica que tenemos los mexicanos en el sentido de solidarizarnos con nuestros prójimos, con nuestros semejantes, vimos el fenómeno natural de 1985, en la capital del país una gran solidaridad de los mexicanos, hace unos meses por el fenómeno del huracán "Paulina" un gran movimiento hicieron los mexicanos también solidarizándose con los hermanos acapulqueños.

Hoy en nuestra capital tenemos la visita de varios compañeros jóvenes, digo compañeros jóvenes porque me considero joven también, que vienen a solidarizarse con un movimiento de la Normal de Ayotzinapa, vienen compañeros estudiantes de varias entidades federativas, qué

mensaje llevarán después de esto, un mensaje desagradable, una opinión totalmente negativa y vienen precisamente a solidarizarse con nuestros paisanos guerrerenses, jóvenes de Ayotzinapa.

Desde luego que tampoco aceptamos esa actitud que asumieron en el sentido de bloquear ambos accesos del inmueble donde radica el Ejecutivo, pero también el Ejecutivo tenía esta advertencia, orilló al movimiento a esto, no aceptamos tampoco esta actitud violenta, acostumbrada del Ejecutivo a través de la fuerza coercitiva resolver los problemas, qué bueno que las dos expresiones políticas que tienen representación en esta Quincuagésima Quinta Legislatura coincidimos en el sentido de que ambas actitudes son inaceptables, pero no basta reconocer estas inadecuadas actitudes, no basta emitir una opinión, no basta solicitar una recomendación, hoy invitar al Ejecutivo para que se siente, yo creo que somos un poder, un poder que legisla, un poder que vigila el funcionamiento de los go-biernos en sus diferentes niveles, tenemos que hacer algo.

Efectivamente, hacer un exhorto responsable, serio al Ejecutivo para que se siente, que escuche, desgraciadamente ambas posiciones, tanto del Ejecutivo como del propio movimiento son radicales, hay cerrazón, tiene que haber tolerancia, tiene que haber una solución intermedia, en este mundo, y más en México, todo se puede, a veces haya o no haya legislación pero todo se puede, pues Guerrero es parte de México, se va a poder, habiendo disposición, voluntad, uniendo esfuerzos sí se puede, ahorita lamentarnos después de estos hechos, yo creo que es algo indigno, hubiéramos hecho antes algo.

Yo recuerdo que en el mes de septiembre, uno dos días antes de los festejos del 13 de septiembre, una iniciativa muy significativa de parte del ciudadano diputado Florencio Salazar, había un movimiento similar, se formó una comisión plural, se entrevistó con una comisión negociadora de los estudiantes, hubo atención a través del Congreso, se le dijo al Ejecutivo que pudiera sentarse con los muchachos y llegar a acuerdos, el Ejecutivo dio atención, un poquito se regularizó la situación.

Hoy, yo creo que ante estos acontecimientos que son muy lamentables y que ahorita es poco válido repetir el término "lamentable" después de que hayan pasado los sucesos, hagamos lo mismo, yo creo que más que pasar a esta tribuna, de echar discursos, busquemos una plática urgente con el Ejecutivo, formemos parte de una comisión, efectivamente no somos los competentes, pero somos parte de un Gobierno, que escuchemos, que seamos intermediarios, que busquemos propuestas que nos ayuden a, efectivamente, destruir. Se habla de que el proceso es de carácter federal, el proceso que tiene este compañero Macario Cruz, pues busquemos una forma de cómo entrevistarnos con la estructura judicial federal, cómo poder coadyuvar para que esto realmente se calme.

Yo creo que a nadie, al ciudadano más humilde de guerrerense, le conviene un desorden, una situación de esta naturaleza, yo invito compañeros, compañeros diputados, de que no nada más lamentemos esto, sino realmente enviemos un exhorto en este momento al Ejecutivo, al propio movimiento para que nos sentemos y busquemos algunos esquemas para que podamos destruir este problema.

Le agradezco, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia pregunta al diputado Saúl López Sollano si aún desea hacer uso de la palabra.

Tiene usted la palabra, señor diputado López Sollano.

#### **El diputado Saúl López Sollano:**

Gracias, señor presidente. Compañeros diputados:

No vengo aquí a polemizar en cuanto a que si fue correcto o no que los muchachos de la Normal de Ayotzinapa hicieran el movimiento de hace rato, equivocados o no, lo que no se vale es aplicarles el monopolio de la violencia en un momento en que la seguridad pública en Guerrero está seriamente cuestionada, ese monopolio

de la violencia de la que habla el diputado Guzmán Maldonado nos gustaría que así con ese enojo, y con ese coraje se le aplicara a la delincuencia, a los secuestradores, a los narco traficantes.

El problema de aplicarles y de responderles con la misma moneda es una irresponsabilidad del Gobierno, no es posible ni permisible que el Gobierno conteste con la saña y con la violencia que lo hizo, yo quiero denunciar en esta tribuna que en este momento se está persiguiendo a los estudiantes en los domicilios particulares, sacándolos de sus casas, de las casas donde les han dado cobija, los están sacando del edificio que está aquí atrás de palacio, el edificio donde están las oficinas del Banco Bital, los están persiguiendo con perros amaestrados, los perros amaestrados que apenas entregó ayer el señor a los cuerpos policiacos, esos perros que deben servir para detectar a los narcotraficantes y que deben servir para otras cosas, los están utilizando en contra de los muchachos, tengan razón o no, yo no vengo a justificar nada, lo que sí puedo decir es de que esta saña con la que están actuando no se justifica, no se justifica y le digo al diputado David Guzmán, el Gobierno tampoco puede actuar, tampoco puede responder con una ilegalidad porque es ilegal lo que está haciendo.

Nosotros rescatamos a un muchacho que había sido golpeado en exceso, que estaba esposado, no es posible que se lo quieran llevar, no sabemos a dónde, violando sus derechos constitucionales, eso no se vale, no lo podemos permitir.

Los momentos políticos son delicados, el Gobierno debe de actuar con calma, el Gobierno debe llamar al diálogo, al diálogo y siempre al diálogo por encima de las actitudes violentas de los estudiantes, el Gobierno tiene la responsabilidad de ser un factor de estabilidad y no de desestabilidad, prudencia, tolerancia.

Yo llamo a todos ustedes, a los compañeros del Congreso, que intervengamos, yo llamo a que pidamos la libertad de este muchacho que se encuentra preso, por delitos federales, por lo que sea, que lo liberen, ése es el asunto nodal del movimiento de los normalistas, ya ha reseñado el diputado Tavira quién es ese estudiante y no por

información nuestra, por información recabada por compañeros que no son precisamente del PRD, no se puede aplicar el monopolio de la violencia a jóvenes estudiantes, no se puede aplicar el monopolio de la violencia con tanta saña a muchachos de 15, 16 años que equivocados o no, están haciendo ese tipo de protesta, el Gobierno tiene la responsabilidad de dialogar con ellos.

En estos momentos la fracción parlamentaria del PRD se va a retirar porque nosotros no vamos a permitir que se sigan violando los derechos de los estudiantes y vamos a hacer lo que podamos para defender sus derechos constitucionales.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Florencio Salazar Adame pide la palabra para el mismo asunto.)

#### **El Presidente:**

A solicitud del diputado Salazar Adame, se le concede la palabra para el mismo asunto.

#### **El diputado Florencio Salazar Adame:**

Desde luego, los señores diputados del Partido de la Revolución Democrática pueden retirarse de esta sesión, lo que no parece correcto es que no escuchen los razonamientos, los argumentos, las razones que aquí se expresen para que en efecto, como consecuencia de un debate se pueda llegar a la verdad.

Lo que ha dicho aquí el diputado López Solano, es un discurso bastante lamentable, muy penoso, nos está diciendo que hagamos frágiles a las instituciones, que no respetemos la ley, que no tiene ninguna importancia el Estado de derecho, que con la patente de ser jóvenes se puede incurrir en actos delictivos y que tengan razón o no, el Gobierno tiene la obligación de ser tolerante y de no aplicar las normas.

No nos gusta, desaprobamos que haya actos en los cuales jóvenes como los de esta tarde salgan lastimados, pero no se vale señalar que ha sido un Gobierno insensible, que incurre en la

ilegalidad y que gratuitamente aplica la fuerza pública para normalizar la vida ciudadana y que se pase de largo los actos de provocación, los insultos, la violencia provocada por estos jóvenes y que simplemente en un discurso condescendiente hasta la irracionalidad se diga que no importa la ley.

Nosotros rechazamos estas intervenciones porque son atentatorias contra el Estado de derecho y porque cuando se violenta la ley y los diputados o un diputado viene a clamar porque se siga violentando la ley, señores ¿cuál será la misión del Congreso?, ¿cuál es la tarea de los legisladores?, ¿cuál es el objeto de nuestra presencia en esta Asamblea popular? Podemos discutir y analizar las causas que provocan hechos lamentables, lo que no podemos decir es que estamos en contra de que se aplique la ley.

Recordemos rápidamente cómo hemos llegado a los acontecimientos de esta tarde: primero hay una matrícula que limita el acceso de jóvenes a la Escuela Normal de Ayotzinapa y esto provoca mítines y manifestaciones ruidosas en la ciudad, que cerraron calles, que cerraron oficinas, que secuestraron funcionarios. No nos preocupa señor diputado Severiano de Jesús la imagen que se vayan a llevar los jóvenes que vinieron a solidarizarse el día de hoy aquí a Chilpancingo, nos preocupa la actitud de estos jóvenes, que supuestamente están estudiando para maestros, deberían ser modelo para plantear sus problemas, porque en ellos va a estar entregada la educación de los niños y el futuro de este país, y estos jóvenes maestros se apoderan, roban, pues, para decirlo claramente unas reses en aquellas oportunidades y ante los ojos atónitos de los chilpancingueños y uso estas palabras coloquiales, las están pateando dándoles vueltas en la Plaza Cívica hasta que brutalmente las matan estos jóvenes normalistas y luego en un acto verdaderamente brutal las sacrifican y llenan de sangre la plaza y ahí las destazan y uno se pone a pensar, ¿qué piensan estos jóvenes?, ¿cuáles son sus valores?, ¿cuál es la educación que tienen y qué van a transmitir a las nuevas generaciones de mexicanos? Y nosotros no decimos nada, son jóvenes, hay que dejar que lo sigan haciendo; cierran hoy los dos accesos del Palacio de Gobierno, en dos ocasiones el secretario de Gobierno se sentó a hablar con ellos y rechazaron el diálogo con el secretario de Go-

bierno, proliferaron insultos, ofensas, no les importaron que en el interior de este inmueble hubieran madres de familia, padres de familia, jóvenes, ciudadanos que tenían que atender otros asuntos, no, son jóvenes y hay que ser tolerantes con ellos.

Yo creo que los problemas de inseguridad pública que vivimos y que, desde luego, tenemos que hacer que se resuelvan a la brevedad posible, que garanticen la vida y el patrimonio de los guerrerenses, no es, sin embargo, óbice para decir, puesto que hay asaltantes dejemos que éstos también asalten, puesto que hay narcotraficantes dejemos que éstos también incurran en la violencia, ése no puede ser un criterio para que se aplique la ley y para que una sociedad viva en armonía y en orden.

A mí me parece que lo que haya acontecido el día de hoy, por supuesto que fue un acto de provocación de los jóvenes, nadie los hubiese retirado en una manifestación en la Plaza Cívica acogiéndose a lo que dispone la Constitución y lo que disponen nuestras leyes, pero tampoco podemos admitir que éste, como dijo el diputado Severiano de Jesús, es un acto de provocación del Gobierno, el Gobierno es responsable de lo que haya ocurrido ¿en dónde esta la responsabilidad del Gobierno? Nos hemos acostumbrado, y esto ha sido verdaderamente peligroso para la sociedad guerrerense, a vivir en la impunidad y en eso sí todos somos responsables de alguna manera; se cierran carreteras, se secuestran funcionarios, se asaltan palacios municipales, se saquean oficinas públicas y la ley no se aplica y entonces nosotros pensamos que ésa es la normalidad, que la violación a la ley es la legalidad y es así que algún diputado viene a la tribuna a clamar porque se respete la legalidad y la violación a la ley.

Esto, señores, es verdaderamente grave y delicado, preocupémonos porque los jóvenes en primer lugar los que claman por espacios en las Escuelas Normales, en las preparatorias, en las universidades, verdaderamente estudien y sirvan con mayor eficacia a este país y lo hagan mejor de lo que lo podamos hacer nosotros, para que tenga México un mejor destino, para que Guerrero tenga un mejor futuro, pero cómo lo vamos a tener con estudiantes que no estudian,

que hacen de sus escuelas verdaderos espacios donde se da testimonio y muestra de que hay todo, menos espíritu de su superación.

Una visita a la Escuela Normal de Ayotzinapa sería suficiente para demostrar en qué ha terminado ésta, que en su momento fue una digna institución, orgullo de la enseñanza Normal en México; me da vergüenza decir aquí lo que es esa escuela ahora, no encontraría palabras amables para describir su mediocridad, su podredumbre, su falta de calidad para la enseñanza, y ahí están los jóvenes que después vienen a reclamar plazas y en sus manos vamos a poner la educación de los niños.

Es un problema serio y hay que analizarlo verdaderamente a fondo, pero no nos vayamos en esta actitud demagógica, nos retiramos porque vamos a mostrar nuestra solidaridad, el Gobierno es responsable, el Gobierno es insensible, el Gobierno es el que provoca la violencia, el Gobierno incurre en serias responsabilidades, porque no respeta la ley. Señores disolvamos las instituciones, pongamos un letrero en el Congreso y digamos que está clausurado, despedamos al gobernador, que ya haya funcionarios en el futuro y entonces, como decía Hobbes en el *The Leviatán* que se emplee la fuerza bruta, que el fuerte sobreviva sobre el débil y que el débil esté sometido a la voluntad del fuerte, porque no va a existir la fuerza del Estado que garantice la armonía social, porque cuando se aplique la ley vamos a decir que son actos reprobables y repulsivos. No señores diputados, no señoras diputadas es mayor nuestra responsabilidad, creo, en efecto, que tenemos que provocar que haya un análisis serio de qué está ocurriendo con la educación en Guerrero, ¿qué está pasando con nuestros centros de educación?, ¿cuál es la actitud de nuestros jóvenes? Pero no es posible que cuando haya la comisión de un delito de carácter federal, por actos de solidaridad se venga a pedir que caigamos en la impunidad, que se libere a quienes han violentado la ley, porque entonces, ése es el camino para que salgan los que ahora purgan penas en las cárceles y han cometido delitos y actos reprobables contra la sociedad, hagamos manifestaciones, hagamos mítines, hagamos pruebas de solidaridad y pidamos que salga éste y aquél delincuente y no esperemos los fallos de los tribunales, ¿son inocentes?, ¿es inocente este joven que ha sido

detenido?, están las leyes y ahí están los tribunales, acojámonos a ellos, esperemos el veredicto de la ley, impugnemos con las armas y los instrumentos que la ley nos da, lo que creemos que está mal o torcido.

Pero si vamos a provocar la violencia, si tenemos que acogernos a este mal sentido de la solidaridad, señores: ¿para qué queremos tribunales?, ¿para qué queremos Ministerio Público?, ¿para qué queremos Poder Judicial?, ¿para qué estamos promulgando leyes? Hagamos bandadas de forajidos, de facinerosos, caigamos en el fascismo en el cual solamente se aplica la ley del más fuerte.

Los hechos de hoy son totalmente condenables y son condenables porque lo más lamentable, lo más valioso que tiene una sociedad que son sus jóvenes, que es su juventud, muestra esta precaridad espiritual, jóvenes carentes de valores, es penoso decirlo, pero es la realidad, jóvenes que no tienen afán de superación, jóvenes que no tienen lectura, jóvenes que no tienen más aspiración que ganar por la vía de la fuerza posiciones bajo no se qué criterios o signos de carácter ideológico y lo que estamos haciendo, al permitir que en nombre de esta supuesta solidaridad se ponga lo blanco como negro y digamos que los provocadores son los provocados, que los que causaron la intervención de la fuerza pública son los respetuosos de la ley, entonces estamos trastocando todos nuestros valores, estamos trastocando nuestro sentido de sociedad y lo que vamos a ocasionar finalmente es vivir en la barbarie.

Muchos problemas ya tenemos los guerrerenses como para seguir alimentando con más conflictos nuestra difícil vida en el estado suriano, que amamos y que queremos.

Yo invito a los señores diputados y a las señoras diputadas a que con pleno uso de racionalidad, con verdadera inteligencia puesta al servicio del Estado, con un análisis serio y responsable de lo que acontece, pongamos las cosas en su justo valor, que nos ocupemos de saber realmente, ¿cuáles son las condiciones de nuestro estado?, ¿cuáles son sus mayores problemas sociales? Que los analicemos, que busquemos a las autoridades para dialogar con ellas para ha-

cer nuestras propuestas, porque al final de cuentas los problemas son de un orden mayor.

Pero es grave que en nombre de una juventud movida por el afán de la violencia, porque como no me das lo que te pido entonces ahora te encierro, ahora altero el orden, ahora privo de sus derechos a terceros, sumo en el caos a esta ciudad, irrito a sus habitantes, violo la ley y luego esperaré a que vengan los diputados afines a mi manera de pensar a clamar porque se respete a esta juventud, ¿a cuál juventud?

Decía un ideólogo mexicano que ser joven no era una condición de edad, sino una condición de espíritu y entre esos jóvenes hay muchos viejos y entre algunos viejos aquí afortunadamente hay muchos jóvenes. Hagamos que en esos jóvenes y de esos viejos, que quieren a este estado, surja un esfuerzo para servirlo con lealtad dentro de la ley.

(Desde su curul el diputado Sergio Tavira Román solicita la palabra.)

**El Presidente:**

¿Con qué objeto, señor diputado Tavira?

**El diputado Sergio Tavira Román:**

Por alusiones personales, señor presidente:

**El Presidente:**

Tiene usted la palabra.

**El diputado Sergio Tavira Román:**

Entiendo la posición del diputado David Guzmán, por la formación y la trayectoria que él tuvo en la Universidad, pero no entiendo la del diputado Salazar, porque he entendido en algunos de sus escritos que él recomienda en el liderazgo tacto y talento, está muy distante de lo que hoy sucedió en la plaza y en ese sentido entonces estamos con un gobernador que está muy lejos del tacto y del talento y en ese sentido no podemos estar de acuerdo con un Gobierno que esté lejos del tacto y del talento, sobre todo

usando la brutalidad, habrá tiempo, seguramente, para discutir los problemas teóricos de la educación, solamente quiero responder, espero resulten los mismos términos, que también a algunos guerrerenses nos apena la podredumbre que hay en el Gobierno, igual que a algunos les apena, como aquí se dijo en esta tribuna, lo que señalan como podredumbre, en algunas escuelas también a nosotros nos apena esa podredumbre del Gobierno, yo creo que aquí hay una discusión que se establece falsamente en su punto de partida, se trata de decir que los provocadores son los estudiantes y seguramente vamos a caer en la discusión del huevo y la gallina, quién provoca a quién, el Gobierno tampoco está exento de violar las leyes y de violar las garantías y los derechos individuales y por más que aquí se quiera decir que es una juventud descompuesta y por más que se quiera decir que es una juventud descarrilada, no hay derecho por parte del Gobierno a tratarla de esa manera, no puede justificarse, lamento que quienes pregonan el talento vengan con esos argumentos a justificar al Gobierno, tampoco es argumento que se venga aquí a decir la otrora gloriosa, etcétera, etcétera.

Todo régimen genera a su propia oposición y también lo que el país tiene es resultado del propio régimen sin que abandonemos cada uno de nosotros nuestra responsabilidad, no se trata de arreglar a palos lo que está mal, se trata, efectivamente, con talento y con inteligencia de resolver los problemas, es ése el problema fundamental y no vamos a hacer apología de la violencia hoy, porque tal parece que como aquí se ha planteado hay un estado de ingobernabilidad en Guerrero, así como se ha dicho en esta tribuna, hay un estado de ingobernabilidad y entonces este Gobierno no tendría ninguna razón de ser, yo creo que no es por ahí, establezcamos los parámetros más justos para atender los problemas y no caigamos en nuestra propia trampa de decir que hay manifestaciones acá, tomas allá, asaltos acullá, etcétera.

Entonces está justificándose un estado de ingobernabilidad en el que yo creo que no estamos de acuerdo, a menos que se quiera insistir en ello, no nos vamos porque rehuyamos al debate, ni tampoco es el término chato de solidaridad, nos vamos porque siguen persiguiendo a esos mu-

chachos y alguien tiene que hacer algo para detener eso, parece ser, parece ser que dentro del Palacio de Gobierno hay quienes añoran Tlatelolco, guardadas las proporciones está sucediendo aquí lo mismo que el 2 de octubre del 68, están sacando de sus domicilios, de los domicilios particulares a los muchachos, es la información que nos está llegando, ojalá y mañana no tengan la misma actitud, ojalá y reconozcan que lo que está sucediendo es grave.

Por último, declaró recientemente el gobernador que no estaría de acuerdo con los cambios de fechas de elecciones para gobernador y que está muy lejos de su pensamiento la idea de ser candidato aunque estuviera cerca.

Yo creo que un pueblo como Guerrero es lo suficientemente inteligente para no repetir un gobernante tan lejos del talento y la inteligencia, como lo que se está mostrando hoy.

Gracias, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Para alusiones personales, tiene el uso de la palabra el diputado Florencio Salazar Adame.

#### **El diputado Florencio Salazar Adame:**

Me llama la atención esta capacidad que tienen algunos diputados para poder articular una serie de sofismas, de falsedades y presentarlas como si fueran la verdad revelada, entonces ocurre que no es verdad que los estudiantes hayan cerrado los dos accesos del Palacio de Gobierno, impedido la salida de los trabajadores y los ciudadanos que estaban en su interior, que no es verdad que hayan rechazado el diálogo con el secretario general de Gobierno, que no es verdad que hayan cerrado la circulación de la vía pública e incluso tomado un vehículo y atravesarlo a la mitad de la calle, todo eso es absolutamente falso según la visión del diputado Tavira, lo que sí es verdad, según él, es que estos jóvenes pacíficamente instalados en la plaza, respetuosos del orden, fueron salvajemente agredidos por grupos policiacos que sin más ni más los golpearon y los reprimieron, ésta es la visión que

está presentando el diputado del PRD.

Ciertamente los conflictos que ha habido en el estado, esta impunidad que se ha permitido en otras ocasiones podría originar problemas de ingobernabilidad, pero no estamos viviendo en la ingobernabilidad y afortunadamente no hemos llegado a ese punto, por eso tenemos que hacer que se respete el Estado de derecho, que se observen las normas legales, yo me voy a permitir dar lectura, y quisiera señor presidente de manera respetuosa que usted dispusiera que a todos los señores diputados, solamente para asegurar que los señores diputados del PRD les hiciera usted llegar un ejemplar de la Constitución General de la República para que tengan oportunidad de enterarse de su contenido.

El artículo 6º de la Constitución General de la República dice lo siguiente: La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado.

El artículo 9º señala lo siguiente: No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada tiene derecho a deliberar.

No se considerará ilegal y no podrá ser disuelta una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto, a una autoridad, si no se profieren injurias contra ésta, ni se hiciere uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee.

Es justamente lo que estos jóvenes hicieron contraria al espíritu y la letra del artículo 9º, no se considerará ilegal, dice el artículo, y no podrá ser disuelta una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por un acto, a una autoridad, si no se profieren injurias contra ésta, ni se hiciere uso de violencia o amenazas para intimidarla u obligarla

a resolver en el sentido que se desea y lo que estos jóvenes hicieron, dejemos de lado las injurias, provocaron amenazas, presionaron a la autoridad para obligarla a que se libere a un joven que está siendo encausado por las leyes por presuntos delitos del orden federal, consecuentemente intervinieron con la legalidad las fuerzas públicas una vez que se agotó la posibilidad del diálogo, que fue rechazada esta propuesta del secretario general de Gobierno y que evidentemente estaba alterando el orden público, esto queda muy claro, insistimos nosotros, no nos vamos a dejar chantajear con que esto se parece a el Tlatelolco del 68, desproporcionado el comentario, aunque igualmente sea lamentable lo que le ocurre a estos muchachos, estamos obligados a hacer que se respete la ley y no es posible que con el argumento de que es atrabilaria la actual violencia, se parezca a la del 68.

Bueno señores, hagan lo que quieran, cerremos el libro de la Constitución y cada quien que se dé la ley que quiera, como pueda y a su leal entender y saber. No, aquí está la ley y el que haya irregularidades, el que haya problemas en vía pública en otras partes, el que pueda haber defectos en la aplicación de la ley eso de ninguna manera anula lo que todos tenemos la obligación de respetar.

No voy hacer referencia a los comentarios del diputado Tavira, en relación con el gobernador Aguirre, porque francamente sería darle validez a sus argumentos y que me apena que no se encuentre él aquí, porque no tiene la autoridad legal para calificar a Ángel Aguirre, a Ángel Aguirre lo califica el pueblo de Guerrero y creo que está probada su decisión de gobernar, de hacerlo bien, de ser tolerante, de estar abierto al diálogo, de haber impulsado una reforma legal que ha mejorado la vida democrática de nuestro estado y que es un hombre que está atento a los reclamos de la sociedad y que igual recorre la Tierra Caliente que la Costa Chica, como mañana estará en al región de La Montaña, Ángel Aguirre no necesita del elogio, ni la aprobación de ningún diputado del Partido de la Revolución Democrática.

#### **El Presidente:**

Esta Asamblea ha escuchado atentamente a ocho oradores bajo el mismo asunto y solicito

atentamente a la Oficialía Mayor se asegure de que todos los diputados tengan sendas Constituciones Federal de la República, sobre todo subrayase en su artículo 6º y 9º en cuanto a la referencia que hiciera el diputado Florencio Salazar Adame y pregunta atenta y respetuosamente también a la asamblea si considera este asunto lo suficientemente discutido, si es así, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

### CLAUSURA Y CITATORIO

#### El Presidente (a las 19:50 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión, y se cita a los ciudadanos diputados de esta Quincuagésima Quinta Legislatura para el día 12 de febrero del año en curso, en punto de las 18:00 horas.

### COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena  
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos  
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago  
Partido del Trabajo

Oficial Mayor  
Lic. Luis Camacho Mancilla  
Director del *Diario de los Debates*  
Lic. José Sánchez Cortés